



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, SEPTIEMBRE 22 DEL 2014

MAT. : AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE DE ALCOHOLES.

DECRETO N 15.051/

VISTOS :

La solicitud de Registro de Transferencia de Patente N°1383 de fecha 22.09.2014, presentada por Don (a) ELIANA DIAZ HUALAMAN con domicilio particular en ANSELMO GUARDA N° 1580

La Transferencia firmada ante notario público Don JOSE DOLMESTCH URRRA de fecha 10.07.2013

El certificado de Antecedentes N° 141.082.870 de fecha 22.09.2014

La Declaración Jurada firmada ante Notario Público Sra.YASNA CANDACHI NUR de fecha 22.09.2014

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.E. N° 01 de fecha 02.01.2014, en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2014

Lo dispuesto en la Ley N° 20.033 del 01.07.2005 Art. 9 N° 3.

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don (a) MODESTO HUMBERTO BARRIENTOS DIAZ, Rut N° , la Patente de Alcoholes de Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, Rol N° 4-157, que funcionara en ANSELMO GUARDA N° 1580

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 22.09.2014 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JBV/YJUR/HVG/SGP/MIGO/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2).



DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

09 OCT 2014

FECHA: _____

- 9 OCT. 2014 } Z.
- 9 OCT. 2014 }